

RESOLUCIÓN N° 2375/2024, de 25 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas de aspirantes a la contratación temporal resultantes de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático).

Por Resolución 2335/2022, de 22 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Considerando que por Resolución 2445/2024, de 22 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se nombró funcionaria de la Universidad Pública de Navarra, y se adjudicó plaza a la aspirante con mejor derecho, de conformidad con la base 11.1 de la convocatoria, procede constituir las listas de aspirantes a la contratación temporal.

A propuesta del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes a la contratación temporal resultantes de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático).

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pública de Navarra.

Tercero.- Notificar dicha resolución al Presidente de la Junta del PAS de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 25 de octubre de 2024


Joaquín Romero Roldán
Gerente.

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA

Nº	Apellidos y nombre	Nota
1	IZPURA IRURZUN, IGNACIO	43,263
2	URRUTIA BERASAIN, ITZIAR	42,948

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN PLAZA

Nº	Apellidos y nombre	Nota
1	LABAYEN ERREA, JOSE JAVIER	12,614
2	MARTIN ORBEGOZO, AITOR	11,970
3	UGALDE OJER, JAVIER IGNACIO	11,351
4	SOLANO MARZO, JAVIER	14,091
5	AGURRUZA MUTUBERRIA, MARIA LUZ	10,505
6	MARTIN MARTINEZ, JAIME	8,611
7	HERNANDEZ RABAL, ANA ISABEL	8,333
8	GARZÓN LÓPEZ, SANDRA ROCÍO	7,639